Latin American and Caribbean Law and Economics Association

From the SelectedWorks of Carlos A. Patrón

April 2010

¿Quién Podrá Defendernos?

Contact Author

Start Your Own SelectedWorks

Notify Me of New Work

Available at: http://works.bepress.com/carlos_patron/32

El Comercio
EDITORIAL

"No cabe duda de que la actividad turística ha sufrido un durísimo golpe debido a las lluvias e inundaciones que siguen abatiendo el país y que se ensañaron con el Cusco y Machu Picchu. Esto pone sobre nuestros hombros, de autoridades y ciudadanos, la grave responsabilidad de redoblar esfuerzos para reflotar nuestra industria turística". EDITORIAL DE EL COMERCIO / 18 DE FEBRERO DEL 2010

Machu Picchu renace; ahora debe mantenerse

Como el ave fénix, Machu Picchu renace después de las intensas lluvias de enero. Gracias a la aplicación de una estrategia meditada de promoción y relanzamiento, se está consiguiendo levantar la imagen de nuestro mayor atractivo turístico con el apoyo de todos los sectores involucrados, del Gobierno, sector privado y la sociedad civil.

Tras ese esfuerzo mancomunado se ha demostrado al mundo que este rincón peruano, Patrimonio de la Humanidad y una de las siete maravillas del mundo, sigue incólume en su majestuosidad y belleza, y que los servicios y accesos, en su mayoría, están siendo rehabilitados, empezando por la vía férrea cuya interrupción prácticamente aisló al monumento inca y causó pérdidas estimadas en aproximadamente US$185 millones.

El reto ahora es concluir las labores de rehabilitación, principalmente de las vías de comunicación férrea y terrestre, frente a lo inesperado y agresivo de los fenómenos atmosféricos cuyas consecuencias pueden prevenirse. Además, si se quiere duplicar el volumen de turistas al Perú a cuatro millones al año, se necesita abrir las puertas de Machu Picchu totalmente, sin restricciones de ningún tipo, más aun si el sitio es punto obligado en los tours que promocionan las agencias de viajes y turismo receptivo.

Recordemos que los turistas que vienen al Perú, como señala el influyente Country Brand Index –ránking que da cuenta de la imagen de cada nación–, lo hacen por lo que los operadores apelan a lo exótico de la oferta peruana, que es nuestra evidencia más sensible y lo que puede identificar nuestra futura marca país. Y lo exótico y casi mágico es, por ejemplo, Machu Picchu, las Líneas de Nasca o la Ciudad Sagrada de Caral.

Todos podemos colaborar para preservar nuestro precioso legado histórico y cultural, atraer a más turistas y darles hospitalidad y seguridad

Bienvenidas entonces las visitas de personalidades destacadas, en una iniciativa positiva del Gobierno que al parecer continuará, como la afable actriz Susan Sarandon quien, a pesar de la ola de periodistas que la persiguió durante su estadía en el Cusco, ha quedado maravillada con un lugar inolvidable y seguramente será una excelente embajadora del Perú en el resto del mundo.

Pero el Estado también tiene que hacer su tarea y cumplir, como se ha comprometido el ministro Martín Pérez, con remodelar totalmente la estación ferroviaria, licitar y construir la carretera Cusco-Santa Teresa-Quillabamba, planificar e iniciar el desarrollo urbano del distrito de Santa Teresa, en peligro de seguir la ruta de tugurización de Aguas Calientes o Machu Picchu Pueblo.

Actuar en estas tareas debe formar parte de un plan estratégico orientado a enfrentar poco a poco otros temas relacionados con el turismo, como el déficit existente en materia de conservación y preservación tanto del patrimonio histórico mueble e inmueble, como de los espacios naturales que requieren de constante vigilancia.

Los pobladores de Machu Picchu también pueden colaborar con esa nueva imagen que se acaba de relanzar, cuando actúan como buenos anfitriones, orientan a los visitantes y garantizan su seguridad contra abusos, maltratos o atentados contra su integridad física y patrimonio material.

Todos podemos colaborar para preservar y poner en valor aquello que nos diferencia de otros países. Así defendemos nuestro precioso legado y atraemos más turismo. ■■■

VILES ATAQUES CONTRA EL PAPA BENEDICTO XVI

Cacería contra la Iglesia Católica

Martha Meier M.Q.
Periodista

Para algunos la única manera de sentirse mejor es denigrando al resto. Para otros, resucitar su ideología caduca pasa por desprestigiar a la institución cuyos miembros fueron martirizados en su batalla por la libertad, brindando fe, esperanza y la fuerza espiritual para que el pueblo se rebelara contra las dictaduras que asfixiaron Europa del Este por décadas. De esos sectores es que emana la campaña desatada contra la Iglesia de Roma y el papa Benedicto XVI.

Los actos –infrahumanos y degenerados– de sacerdotes pedófilos tienen que ser castigados con todo el peso de la ley. La cadena perpetua y la castración química deben ser el destino de todos aquellos –sin distinción– que violentan la inocencia de un niño o una niña. Pero justos no pueden pagar por pecadores e imperdonable sería no pronunciarse sobre el vil ataque dirigido contra el Santo Padre. Y aquí surge un par de preguntas: ¿Los que se rasgan las vestiduras por los actos abominables de pederastia, están realmente preocupados por la niñez? ¿Quienes derraman cataratas de tinta sobre el tema, buscan la verdad? La respuesta es no. Una mínima y real preocupación por la niñez se reflejaría en mayor información circulando sobre el abuso sexual infantil, más presencia en la agenda pública y en los presupuestos nacionales (en nuestro país, uno de cada tres niñas y niños sufre algún tipo de abuso). A través de la desinformación o la sobreinformación deleznable, que es lo mismo, se descalifica a la Iglesia Católica, se colectivizan las responsabilidades y se pretende crear sensación de culpa –y equívoco– a los cerca de dos mil millones de católicos.

> "Una mínima y real preocupación por la niñez se reflejaría en mayor información circulando sobre el abuso sexual infantil"

Que quede claro, aquí no defendemos a los pedófilos, sean curas, tablistas o maestros, pero no está de más recalcar que el abuso sexual a niños preadolescentes por sacerdotes es la excepción y no la norma. Las cifras revelan que es una situación poco común que involucra al 0,3% del clero. Según datos del periodista Luigi Accatoli, en los últimos 15 años en Alemania –tierra del Papa– se denunciaron 210 mil casos de abuso sexual contra menores, 94 de estos relacionados con sacerdotes católicos (0,04%). ¿Por qué solo esos 94 casos reciben atención? ¿Los otros 209.906 niños alemanes no merecen ser defendidos y sus ofensores castigados? Es lógico que la indignación sea mayor cuando el abuso proviene de quienes han de promover la virtud y proteger a los más pequeños. No se vio, sin embargo, tal indignación cuando Save the Children denunció que es común el abuso sexual contra menores por parte de trabajadores "humanitarios y fuerzas de paz", de Naciones Unidas. Las principales acusaciones son por: "intercambio de comida por sexo, sexo forzado, prostitución, pornografía, esclavitud sexual, ataque sexual y tráfico de niños". ¿Deben desaparecer las fuerzas de paz de la ONU? ¿El actual secretario general Ban Ki-moon y sus antecesores son responsables? Si siguiéramos la lógica de los anticlericales habría que responsabilizarlos pues los hechos continúan, allí donde debe llevarse ayuda a los más necesitados.

Las instituciones –particularmente las que tienen impacto en la conciencia pública, incluidos los medios– deben contar con políticas de supervisión y sanción a sus afiliados pero de allí a desatar una cacería contra la Iglesia hay una distancia enorme. Lo primero es parte de la construcción de la democracia, lo segundo es terrorismo blanco, oportunista y perverso. ■■■

ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

HUMOR PROFANO Por **Molina**

OTRO ENFOQUE: CONSUMIDORES, COSTOS Y PROTECCIÓN

¿Quién podrá defendernos?

Carlos A. Patrón *
Abogado

Los autoproclamados defensores de los consumidores han salido a criticar el anteproyecto de código de consumo, elaborado por la comisión sectorial de la PCM, con falacias, referencias aterradoras y promesas populacheras.

Cuando critican que el Estado solo protege a los consumidores que actúan con diligencia, están pidiendo que también proteja al oportunista y al descuidado. Olvidan decir que reconocerle beneficios a estos últimos perjudica a los demás, pues el costo que ello representaría a los proveedores terminará reflejado en los precios que pagamos.

Cuando piden la obligatoriedad de un libro de reclamaciones están castigando al pequeño proveedor. Es ingenuo pensar que implementar este libro va a ser un problema para los bancos y grandes almacenes. Pero proveedor también es la bodega, el puesto en el mercado y el canillita que les entregó este diario. Es precisamente a estos , que ya tienen suficientes obstáculos para ser formales, a quienes se les pretende imponer nuevos costos y a quienes en última instancia se va a salir a sancionar. La problemática de los consumidores solo se agrava al reconocer derechos e imponer obligaciones como las que reclaman estos paladines.

La principal virtud del proyecto de código de consumo es que identifica el origen real de los problemas: la falta de institucionalidad. Así, el proyecto no solo pretende reforzar la institucionalidad del Indecopi, instaurando procedimientos céleres y efectivos para resolver la casuística cotidiana, incrementando sus recursos, poderes y capacidad sancionadora y reconociéndole facultades para dictar medidas reparadoras eficaces e iniciar acciones de clase para obtener indemnizaciones en caso de afectación de intereses colectivos de los consumidores (toda una novedad en el sistema legal peruano). Además, contempla una serie de reglas para asegurar la coordinación entre las distintas instancias de gobierno a efectos de prevenir las constantes contradicciones que apreciamos a diario en el actuar del Estado.

Pero también falta institucionalidad en la sociedad civil, caracterizada por consumidores que no conocen cuáles son sus derechos. Por ello, y ante todo, el proyecto contiene medidas para educar y empoderar a los consumidores. Tales medidas incluyen un registro de infractores de libre acceso para que podamos conocer de antemano quiénes son los malos proveedores, así como disposiciones para asegurar la atención y solución directa de reclamos por parte de los proveedores e incentivos para promover el arbitraje y la mediación de consumo. Quienes reprochan que el Estado privilegie actuar ahí donde la autocomposición no resulte, parecen olvidar que nadie mejor que uno sabe qué es lo que le conviene. ¿O será que algún otro interés albergan? ■■■

*** PAYET, REY, CAUVI ABOGADOS**

rincón del autor
Hugo Guerra

El Gobierno nada ha hecho por solucionar los sueldos atrasados policiales y militares. Este lunes puede haber tensiones y ya sabemos quiénes son responsables

La factura inmediata

Todo apunta a que este lunes se produzcan conatos de un paro policial y acciones de protesta al interior de las FF.AA. originados en el malestar por la falta de actualización de sueldos y pensiones de quienes han tenido el honor de vestir el uniforme de la patria.

Estoy lejano a respaldar actos de subversión. Sin embargo, lo que pudiese ocurrir será responsabilidad del gobierno aprista, que no ha tenido reparo al mecer a militares y policías, quienes llevan años reclamando un trato justo.

Hace poco, cuando esa cuestión hizo crisis ante la propuesta parlamentaria –bien intencionada pero insuficiente– de otorgar un bono extraordinario, el Ejecutivo promulgó el Decreto de Urgencia 014-2010, mediante el cual otorgó una asignación denominada "compensación por defensa, seguridad nacional y orden interno" a favor del personal militar y policial, y constituyó una comisión de alto nivel que no ha sido más que una burla grotesca.

Se han asignado mil soles, por única vez, al personal discapacitado y fallecido, y sus sobrevivientes. Eso nada compensa y no incluye a los veteranos burlados desde la campaña de 1941, el conflicto de 1981, la guerra del Cóndor de 1995, la acción en la residencia japonesa asaltada por el MRTA en 1997, la lucha contrasubversiva 1980-2000 y el actual enfrentamiento en el VRAE.

Se constituye una comisión encargada de "elaborar una propuesta de reestructuración de las Fuerzas Armadas y fuerzas policiales" que tiene 180 días para presentar su propuesta y está integrada por los ministros de Economía, Defensa e Interior y un representante del Acuerdo Nacional, lo cual es inconstitucional porque invade las funciones del Consejo Nacional de Seguridad, del Consejo de Inteligencia y la cancillería, órganos llamados a participar en cualquier definición de la defensa. Además a los trabajos ni siquiera se les asigna el "concepto inicial" que corresponde a la visión del presidente.

Sigue, asimismo, sin entenderse por qué se mete la reestructuración institucional en el tema de los bonos, a no ser que se haya querido contrabandear la idea de reducir al Ejército, Marina y Aviación por vías irregulares.

Así, pues, tras la tensión de principios de año, el Gobierno no ha avanzado en el caso de la justa nivelación de haberes de los institutos castrenses y policiales, de modo que lo que pudiese ocurrir será cosecha de su desidia. La cual se suma a la campaña de supresión de todo lo militar en el Perú; tarea maldita de quienes buscan desprestigiar a nuestros jefes, oficiales y personal subalterno, presentándolos falsamente como antimodernos, represivos e, inclusive, violadores de los derechos humanos.

El Apra se comprometió en su plan de gobierno 2006-2011 a solucionar el drama de las pensiones militares y de la caja que las controla. El Gobierno nada efectivo ha hecho, salvo confrontar a subalternos y oficiales, manipulando el tema de la cédula viva. Este lunes comprobará si tiene el coraje para resolver una cuestión que sí costará al tesoro público, pero que es de justicia, y de justicia atrasada. ■■■